



# PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
71-FA
FECHA
19/06/2012
ROL S.I.I
6623-3

## REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° R-1278 / 15-01-2007  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-25 de fecha 08/01/2007  
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

### RESUELVO:

#### 1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR

para el predio ubicado en calle /avenida /camino CALLE 102

Nº 1529 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector LAS PRINCESAS  
URBANO Zona HE3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

#### 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>MARIA CRISTINA DE FATIMA RIQUELME HENRIQUEZ</b>	R.U.T. <b>8.913.631-8</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE <b>GINO EDUARDO AEDO VALLEJOS</b>	R.U.T. <b>8.626.622-9</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE -----	REGISTRO -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	CATEGORIA -----
	R.U.T. -----

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	E3	7,27	HABITACIONAL	762.339
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	----	----	-----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	----	----	-----	
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> MARQUESA					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO		NUEVO DESTINO			
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES		TIPO DE NUEVAS UNIDADES			
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			7,27		

## 5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

## 5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m <sup>2</sup>
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

## PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				762.339
AMPLIACION				762.339
ALTERACION				-----
INSTALACION FAENA				-----
INSATALACION DE GRUAS				-----
HABILITACION				-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				-----
SALA DE VENTA O PILOTO				-----
<b>TOTAL DERECHOS MUNICIPALES</b>			%	<b>11.435</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	-----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA		FECHA	(-)
<b>TOTAL A PAGAR</b>				<b>11.435</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4337983	FECHA	19/06/2012
CONVENIO DE PAGO	Nº	----	FECHA	VALOR \$

## NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	132,54 M <sup>2</sup>
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	

JUAN ANDRIOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / CBG / evb

## PLANO DE EMPLAZAMIENTO 1: 500

